

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo contencioso-administrativo

Pleito número 6.727.—Secretaría, señor Llaguno.—Fundación J. Espona contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Hacienda en 22 de febrero y 18 de junio de 1961 sobre Contribución sobre la Renta.

Pleito número 6.399.—Secretaría, señor Llaguno.—Don Francisco Pérez Alcántara contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 6 de mayo de 1961, que desestimó reposición contra declaración de competencia del Jurado Central de Impuestos sobre la Renta de 22 de febrero de 1961.

Pleito número 6.699.—Secretaría, señor Llaguno.—Don Manuel López Luis, Comunidad de Bienes y otros, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 9 de junio de 1961 sobre Impuesto sobre el Lujo.

Pleito número 6.758.—Secretaría, señor Llaguno.—Inmobiliaria del Sur, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 26 de abril de 1961 sobre tarifa tercera del año 1955.

Pleito número 6.685.—Secretaría, señor Llaguno.—Don Luis Baldachino contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 23 de mayo de 1961 sobre contrabando de radios y otros artículos.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Secretario Decano (ilegible).—4.450.

*

Pleito número 6.628.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Excmo. Sr. D. Juan Alfonso Güell y Martos, Marqués de Comillas, contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de junio de 1961 sobre canon regulación para 1960 con aguas del Alberche.

Pleito número 6.517.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Pedro López Crespo sobre acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (Dirección General de Impuestos sobre la Renta) en 20 de marzo de 1961 sobre fijación base imponible.

Pleito número 6.493.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Enrique Cuervo-Arango y González contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de noviembre de 1959 sobre deslinde de terrenos zona marítimo-terrestre de La Gola de la Albufera de Elche.

Pleito número 6.461.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Comunidad Hijos de José Monzón contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de mayo de 1961 sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 6.448.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Antonio Boch-Caballero contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 6.731.—«Mediterránea de Transportes y Construcciones, S. A., con-

tra Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre Impuesto sobre el Gasto.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Secretario Decano (ilegible).—4.451.

*

Pleito número 6.577.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Rosario Buendía Ruiz contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (Jurado Central de Impuestos sobre la Renta) en 16 de junio de 1961 sobre Contribución sobre la Renta.

Pleito número 6.618.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Manuel García Arévalo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (Jurado Central de Contribución sobre la Renta) en 16 de junio de 1961 sobre Contribución sobre la Renta.

Pleito número 6.643.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Pedro Morales Manrique contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Obras Hidráulicas) en 2 de junio de 1961 sobre aguas.

Pleito número 6.568.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Marcelino Sáez Fernández contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de junio de 1961 sobre concesión de servicio público regular de transporte de viajeros.

Pleito número 6.527.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Sindicato Central de la Presa de Pina contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de junio de 1961 sobre tarifa de riegos de la presa de Pina de Ebro.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Secretario Decano (ilegible).—4.452.

*

Pleito número 6.580.—Secretaría, señor Llaguno.—Doña Juana Massieu Pimienta contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 26 de mayo de 1961 sobre Impuesto de Consumo de Lujo.

Pleito número 6.912.—Secretaría, señor Llaguno.—Don Juan Andrade Relinque contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 9 de mayo de 1961 sobre contrabando de productos farmacéuticos.

Pleito número 6.440.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Juan Marqués Merchán contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 16 de mayo de 1961 sobre rendimiento del trabajo personal y ejercicio de 1957.

Pleito número 6.876.—Secretaría, señor Llaguno.—Don Eulogio Vidal Peleteiro contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.), recaído en el R.º 45/61, que confirma acuerdo del Tribunal Provincial de Pontevedra, dictado en expediente 502/60.

Pleito número 6.698.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Cía Mercantil «Centro Industrial de Tabaqueros Asociados, Sociedad Limitada, contra Resolución ex-

pedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 2 de junio de 1961 sobre Impuesto sobre el Lujo.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Secretario Decano (ilegible).—4.453.

*

Pleito número 6.439.—Secretaría, señor Llaguno.—Doña Angustias Sánchez Martínez contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 13 de junio de 1961 sobre Contribución sobre la Renta, año 1957, R. G. 794/60, R. S. 448/60.

Pleito número 6.982.—Secretaría, señor Llaguno.—Don Alonso Hernández y Hernández contra Orden expedida por la Presidencia del Gobierno en 27 de mayo de 1961 sobre multa que resolvió recurso de alzada deducido contra fallo de la Fiscalía Superior de Tasas.

Pleito número 6.090.—Secretaría, señor Llaguno.—Combustible y Suministros contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de mayo de 1961.

Pleito número 6.390.—Secretaría, señor Llaguno.—Combustibles y Suministros, Sociedad Anónima, contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de mayo de 1961 sobre revisión de cánones de las concesiones otorgadas en la Zona de Servicios del Puerto de Huelva.

Pleito número 6.512.—Secretaría, señor Sánchez Osés.—Don Pablo Prada Álvarez contra sentencia expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 12 de mayo de 1961 sobre contrabando y defraudación.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Secretario Decano (ilegible).—4.454.

SALA QUINTA

Secretaría

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Pilar Alvaro Pelegrín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 sobre convocatoria de oposiciones para las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escuela General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.771 y el 211 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.474.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Alonso Majagranzas Membrado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 sobre convocatoria de oposiciones para las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.768 y el 210 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.475.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Luis Muñoz Moñux se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden de 25 de marzo de 1961 confirmatoria de otra de 25 de marzo anterior del Ministerio de la Gobernación designando a don Laureano Corona de la Torre como Depositario de Fondos de Administración Local en la Excm. Diputación Provincial de León, en concurso convocado por la Dirección General de Administración Local en 22 de noviembre de 1960, pleito al que han correspondido el número general 6.741 y el 206 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.476.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Emiliano Fuente Clamente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 relativa a convocatoria de oposiciones para las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.789 y el 217 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-

juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.477.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan García Fernández Villacañas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 referente a convocatoria de oposiciones para las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.938 y el 254 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.478.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Lilia Esteller Orozco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 relativa a convocatoria de oposiciones para las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.786 y el 216 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.479.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Piqué Berengüé se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 referente a convocatoria de oposiciones a las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.932 y el 252 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la

prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.480.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jacinto Rigata Bernaus se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 acerca de convocatoria de oposiciones para cubrir plazas de las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.923 y el 249 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.481.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Vida Bolaño se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda dictada en 20 de julio de 1961 acerca de la convocatoria de oposiciones para las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.914 y el 245 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.482.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eulogio Suárez González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 referente a convocatoria de oposiciones para las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.917 y el 247 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a

las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.483.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Rulz Arcillano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 referente a convocatoria de oposiciones a las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.920 y el 248 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.484.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Pilar Recto Lorenzo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de julio de 1961 acerca de convocatoria de oposiciones a las Ramas Auxiliar y Técnica de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que han correspondido el número general 6.926 y el 250 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.485.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Rivera Murciano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de Trabajo acordada mediante tática denegación del recurso de alzada deducido contra la de la Dirección General de Previsión de 17 de enero de 1961 confirman-

do acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 12 de septiembre de 1960, que adjudicó plaza en propiedad, en Sevilla, del Seguro Obligatorio de Enfermedad, pleito al que han correspondido el número general 6.500 y el 167 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.519.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Compañía Inmobiliaria y de Inversiones» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 27 de junio de 1961 acerca confirmación Orden de 26 de noviembre de 1960 sobre valoración de las fincas números 57, 58 y 59 del polígono «Gran Via», de Zaragoza, pleito al que han correspondido el número general 6.896 y el 200 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.520.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Ferrer y Arbós, S. en C.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Orden del Ministerio de la Vivienda de 17 de mayo de 1961 acerca aprobación justiprecio de la parcela 56 del polígono «Alameda», sito en término municipal de Málaga, confirmandose Orden de 17 de octubre de 1960, pleito al que han correspondido el número general 6.715 y el 202 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.521.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren

derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando Solís Atienza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de la Vivienda de 7 de noviembre de 1960, confirmada en 21 de junio de 1961, sobre justiprecio de la finca número 11 del polígono «San Pablo», de Sevilla, pleito al que han correspondido el número general 6.751 y el 207 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.522.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Consuelo, don Generoso, doña Carmen y doña Julia Martínez Alvarez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de la Vivienda de 21 de junio de 1961 referente a tasación de la finca número 17 del polígono «San Pablo», de Sevilla, así como contra la Orden de 7 de noviembre anterior, pleito al que han correspondido el número general 6.971 y el 261 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.523.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Royo Grau se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 27 de junio de 1961 sobre valoración de finca número 29 del polígono «Gran Via», de Zaragoza, pleito al que han correspondido el número general 6.664 y el 194 de 1961 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario, Isidro Almonacid.—4.524.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 12, accidentalmente encargado del número 8 de esta capital, por providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por doña Mercedes Campany Manén contra don Agustín Miñarro Lazabesa y doña María Angustias García López, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días, la venta en pública subasta de la finca hipotecada siguiente:

«Finca.—Casa de planta baja y dos pisos con cubierta de tejado, que ocupa cuarenta y cinco metros de superficie, tiene un patio detrás y da frente al paseo de Maragall, del término municipal de Molins de Rey, edificada sobre un solar que tiene la figura rectangular y mide seis metros de ancho por catorce de largo, o sea la superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, equivalentes a dos mil doscientos veintitrés palmos también cuadrados. Lindante en junto: al Norte y Sur, con la mayor finca que se segregó, propiedad de don Marcos Carbonell; por el Este, fondo, con finca matriz de que procede, y por el Oeste, con el mencionado pasaje particular en la calle Maragall, por donde tiene su entrada. Inscrita la referida hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Felú de Llobregat, al tomo 1.640 del archivo, libro 57 del Ayuntamiento de Molins de Rey, folio 190, finca 2.653, inscripción primera.»

Valorada la descrita finca en la escritura de deudor base de estos autos en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, quedando subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el indicado tipo de tasación.

Y que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona a 13 de septiembre de 1961
El Secretario, Cándido Moia.—7.948.

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de Barcelona por el presente se hace público, a los efectos determinados en el artículo 2.043 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que por doña Angela Romero Ruesca se ha promovido declaración de fallecimiento de su esposo, don Ramón Soriano García Piñera, nacido en Madrid, hijo de Ramón y de Isidora, y que tuvo su último domicilio en Barcelona, de donde desapareció

en el año 1939, ignorándose su actual paradero.

Dado en Barcelona, a 6 de septiembre de 1961.—El Juez (ilegible)—El Secretario, Hipólito Codesido.—4.271.
y 2.ª 26-10-1961

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Arturo Cot, en representación de don Juan Serena Pino, contra don Juan Martorell Bernat, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio que se dirá, la finca especialmente hipotecada siguiente:

Casa sita en esta ciudad, barrio de San Andrés de Palomar, número 130 de la calle de Montserrat de Casanovas compuesta de sótano y planta baja, con cubierta de tejado, con jardín por delante y detrás, edificada sobre un terreno de figura un cuadrilátero irregular, de superficie 246 metros 70 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.530 palmos 70 decímetros, o, mejor dicho, 6.530 palmos 39 céntimos de palmo, también cuadrados. Linda, frente, con la citada calle Montserrat Casanovas; fondo, propiedad de Ramón Vila; izquierda, entranco, con propiedad de Antonia Ventura, y por la derecha, con el propio Ramón Vila. Figura inscrita la citada finca en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, en el tomo 248, libro 208 de San Andrés, folio 89, finca número 4.441, inscripción sexta.

Valorada dicha finca escriturariamente en ciento sesenta mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos, ala izquierda, del Palacio de Justicia (Salón de Victor Pradera), se ha señalado el día 22 de noviembre próximo venidero, a las once, y se advierte a los señores licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta con la rebaja de 25 por 100 del precio de valoración anteriormente consignado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Delegación de Hacienda de esta provincia) una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 16 de octubre de 1961.—El Secretario, Julián Ruiz.—7.946.

MURCIA

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad, en expediente que tramita a instancia de don José Martínez Laorden, sobre declaración de fallecimiento de don José Ballester Jiménez, que tuvo su último domicilio en el poblado de Santomera, de este término municipal, del cual desapareció en el año 1925, sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias del mismo, ignorándose su paradero, se

anuncia por medio de este edicto la incoación de dicho expediente, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 16 de septiembre de 1961.—El Secretario, Juan Martín Sombrero.—Visto bueno: El Juez (ilegible)—7.879.
y 2.ª 26-10-1961

PUNTEDEUME

Don Francisco Soler Vázquez, Juez de Primera Instancia de la villa y partido de Puente deume.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Angelina López Freijeiro, de ochenta y ocho años de edad, soltera, hija de Jacobo y María, natural y vecina de esta villa, que falleció en la ciudad de La Coruña el 3 de octubre de 1960, y se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en el término de veinte días, apercibiéndoles de lo que haya lugar.

Dado en Puente deume a 14 de octubre de 1961.—El Juez, Francisco Soler Vázquez.—El Secretario, Francisco Portela.—4.670.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

CENTENO Y DE LA ENCINA, Rafael; hijo de José y de Teresa, nacido el día 24 de octubre de 1933, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), soltero retocador de offset, vecino de San Sebastián, calle Sudista al Castillo, 5.º tercero; procesado en causa número 18 de 1959, por polizonaje.—(4.078); y

DOPICO GONZALEZ, José Luis; hijo natural de Amalia Dopico González, nacido en la parroquia de Narón, del término de Narón (La Coruña), el día 3 de julio de 1937, soltero, electricista, con domicilio en El Ferrol del Caudillo, plaza Ferrandiz, número 3, segundo; procesado en causa número 18 de 1959, por polizonaje.—(4.075).

Comparecerán en el plazo de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

HERBOSA CALLE, Aurelio; natural de Rebollar de Ebro (Santander) hijo de Inocencio y de Paula, nacido el día 28 de junio de 1930, cuyo último domicilio conocido era en Rebollar de Ebro (Santander), ignorándose calle, y cuyas señas particulares son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, estatura un metro seiscientos sesenta milímetros, sin ninguna seña particular; procesado en causa número 1.222 de 1960, por deserción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción Permanente número 1 del Tercio Duque de Alba II de la Legión en Ceuta, en el plazo de treinta días.—(4.074).

SANCHEZ ESCRIBANO, Juan; hijo de Joaquín y de Isabel, de veintinueve años, natural y vecino de Meliá y domiciliado en la calle Sargento Armenta, 1, soltero, marino, y cuyas señas perso-

nales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz grande, color de los ojos verde, boca pequeña, frente despejada, labios regulares, barbilla redonda, estatura 173 centímetros, color moreno, barba cerrada. Señas particulares: en el pecho, y encima de la tetilla izquierda, tiene tatuada la figura de una mora, con la inscripción «Pequeña»; procesado en causa número 48 de 1961, por delito de polizontaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, en Las Palmas.—(4.048.)

RODRIGUEZ JIMENEZ, Antonio; del que se desconocen sus demás antecedentes personales, que el día 14 de octubre del año 1960 acompañaba en el coche marca Volkswagen matrícula alemana 154-Z3,885, al paisano Serafín Molina Ramos, que lo conducía, y que sufrió un accidente en la carretera general de Badajoz a Granada, en el kilómetro 115; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Permanente número 2 de la Región Aérea del Estrecho, en Tablada (Sevilla).—(4.049.)

CABELLO AGUILA, Francisco; del reemplazo 1960, hijo de Antonio y de María, natural de Puebla de Cazalla (Sevilla), de veintidós años, vecino de Sevilla, Hermanas de la Cruz, 4; procesado por faltar a concentración.—4.026;

OSUNA DIAZ, Jesús María; del reemplazo 1959-60, hijo de Juan y de María, natural de Ecija (Sevilla), de veinticuatro años, estatura, 1,770; residente en el Brasil, Santos, rúa Bolívar, 53, Boqueirão; procesado por faltar a concentración.—4.027;

ANDRADES GRANADOS, Antonio; del reemplazo 1960, hijo de José y de Purificación, natural de Puebla de Cazalla (Sevilla), de veintidós años, estatura 1,665 metros, domiciliado últimamente en Joaquín Herrera, 13; procesado por faltar a concentración.—4.038.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 16 de Utrera.

Juzgados Civiles

MORENO GUIJARRO, Higinio; hijo de Pedro José y de Florentina, de cincuenta y tres años, aserrador, natural de Puebla de Don Fadrique y vecino de Ubeda, con domicilio últimamente en Barcelona, calle del Bruch, 51, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 162 de 1959, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(4.044.)

SANTIAGO MARTIN, Teodoro; natural de Aguilas, casado, jornalero, de veintiocho años, hijo de Teodoro y de María, domiciliado últimamente en Totana, calle Tambojar, y Bellreguart (Valencia); procesado en causa número 88 de 1961, por violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana.—(4.043.)

SANCHEZ BERMUDEZ, María del Carmen; de treinta y nueve años, hija de Manuel y de Pilar, viuda, natural y vecina de Santa Cruz de Tenerife, cuyo paradero se ignora; procesada en causa número 66 de 1961, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santa Cruz de Tenerife.—(4.042.)

DIAZ DOYAGUE, Antonio; natural de Carabanchel Bajo, casado, jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en la calle de Miguel García Minguéz, 505; procesado en causa número 230 de 1955, por estafa; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(4.041.)

FERNANDEZ GARCIA, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 374 de 1961; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(4.040.)

SEBA GRAO, Antonio; de dieciséis años, soltero, camero (tribu gitanos), natural de Sangarrén, hijo de Marcelo y de Pilar, domiciliado últimamente en Sábago; procesado en sumario número 55 de 1961, por hurto.—(4.039); y

MONTANA BERDEJO, Joaquín; casado, con dos hijos, quincallero, domiciliado últimamente en Azaiia; procesado en sumario número 55 de 1961, por hurto.—(4.038.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar.

FRANZ WAERNER, Julius; natural y vecino de Ney Isenburg (Alemania); procesado en expediente número 258 de 1959; comparecerá en el término de diez días ante el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz.—(4.036.)

BRUZZONE, Walter; de cuarenta años, casado, hijo de Miguel y de Angeia, natural y vecino de Génova (Italia), domiciliado en calle E. Sivori, 10, primero; procesado en causa número 13 de 1960, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(4.035.)

CAMPOY GIL, Antonio (a) «El Ronquillo», cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 490 de 1911, por robo.—(4.033); y

MALDONADO SANCHEZ, Miguel; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Granada, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 490 de 1961, por robo.—(4.032.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

FUERTES GARCIA, José; gitano, con último domicilio conocido en Madrid, calle Francisco Ortego, 1 (chabola), cuyas demás circunstancias se desconocen; y

MONDEJAR GARCIA, Dolores; gitana, vecina de Madrid, con igual domicilio que el anterior y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en causa número 380 de 1955, por robo.—(4.031.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

GONZALEZ ALVAREZ, Rafael; de unos treinta y siete años, hijo de Rafael y de Piedad, natural de Oviedo; procesado en sumario número 86 de 1952, por apropiación indebida.—(4.068.)

CABAÑO GONZALEZ, Juan Bautista María de Africa Cristo de la Salud; de unos sesenta y cuatro años, hijo de Juan y de Eulogia, casado, natural de Ceuta; procesado en sumario número 311 de 1950, por hurto.—(4.067.)

BUSTO MORILLA, Jesús; de veinticinco años en 1953, hijo de Jesús y de Belarmina, casado, jornalero, natural de Oviedo; procesado en sumario número 138 de 1953, por hurto.—(4.066.)

MUNIZ DIAZ, Gonzalo; de unos cuarenta y tres años, hijo de Adela, viudo, jornalero, natural de Muros del Nalón; procesado en sumario número 253 de 1958, por resistencia.—(4.065.)

JIMENEZ GONZALEZ, Angel Federico Antonio José; de unos cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Teresa,

natural de Hornachos (Badajoz); procesado en sumario número 311 de 1955, por robo.—(4.064); y

OJEDA ESTERCALLE, Alberto; de unos treinta y nueve años, hijo de Ramón y de Ana, natural de Bayona (Francia); procesado en sumario número 63 de 1946, por robo.—(4.063.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.

MERCHAN SAAVEDRA, Manuel; de cincuenta y dos años, natural de Barcarrota (Badajoz) y últimamente domiciliado en Badajoz; procesado en sumario número 259 de 1961, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(4.062.)

GONZALEZ FELIPE, Antonio; de treinta y un años, natural de Pamplona, hijo de Félix y de Julia, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado en causa número 178 de 1961, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(4.059.)

GUMA RODRIGO, Rosendo; natural de Badalona, mecánico, de veintiocho años, hijo de Rosendo y de Irene, domiciliado últimamente en Badalona, calle San Bruno, 101, bajos; procesado en causa número 366 de 1948, por introducción de moneda; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(4.056.)

MAZA TORRALBA, Miguel; natural de Algeciras (Cádiz) y vecino de San Adrián de Besós, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; procesado en expediente número 4 de 1961, por contrabando; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(4.051.)

AYO DUENAS, José Antonio de; nacido en Udecona (Tarragona) el día 19 de marzo de 1934, hijo de Antonio y de Fidcia; procesado en causa número 249 de 1961, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(4.057.)

MOLINA CABRERA, Juan; natural de Vélez Rubio (Almería), casado, jornalero, hijo de Juan y de Rosa, de veinticinco años, vecino de Mataró, calle San Isidro, número 30, y de Lérida, calle Huesca, 8; procesado por estafa en causa 348 de 1959; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona.—3.972.

GIMENEZ PORCEL, Antonio; natural de Jaén, hijo de Juan y de Juana, de treinta y cinco años, vecino de Barcelona, barracas Montjuich; procesado por robos en sumario 615 de 1953.—3.987;

VECINA AGUADO, Valeriana; natural de Tomelloso (Ciudad Real), hija de Angel y de Carmen, de treinta y cuatro años, sus labores, vecina de Burjasot (Valencia), calle El Peral, 6; procesada por robos en sumario 615 de 1953.—3.988;

RODRIGUEZ GONZALEZ, Sotero; natural de Cuenca de Campos (Valladolid), hijo de Félix y de Esperanza, de cuarenta y ocho años, industrial, vecino de Barcelona, calle Fontrodona, 27; procesado por robos en sumario 615 de 1953.—3.989;

DIEZ JUSTO, Miguel; natural de Córdoba, hijo de Julián y de María, de treinta y seis años, metalúrgico, vecino de Córdoba, calle Lope de Vega, 19; procesado por robos en sumario 615 de 1953.—3.990;

CHACON LOPEZ, Agustín; natural de Córdoba, hijo de Gregorio y de Agustina, de treinta y ocho años, vecino de Barcelona, calle Rosal, 52; procesado por robos en sumario 615 de 1953.—3.991;

PORTILLO CALERO, Alfonso; natural de Umbrete (Sevilla), hijo de Alfonso y de Dolores, de cuarenta y nueve años, vecino de Barcelona, calle Arco del Teatro, número 27; procesado por robos en sumario 615 de 1953.—3.992.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.

SANTOS VILLAR, José; de treinta y dos años, hijo de José y de Hilaria, natural y vecino de Madrid, calle de Vicálvaro, 17, barrio de la Elipa; procesado por robos y hurtos en sumario 246 de 1957.—3.996;

GENTICO GARRIDO, Francisco Ricardo; de veinticinco años, soltero, natural de Arnedo (Logroño), hijo de Gregorio y de Rosario, chófer, que vivió en la calle de Centientos, 3 ó 13; procesado por imprudencia en sumario 91 de 1956.—3.997;

FERNANDEZ DIAZ, Julio; de veintinueve años, hijo de Daniel y de Rogella, natural y vecino de Madrid, calle de Antonio Casero, 6; procesado en sumario 246 de 1957.—3.998;

CARRASCO ZAPRA VAZQUEZ, Antonio; de cincuenta años, casado, industrial, hijo de Francisco y de Dolores, vecino de Madrid, calle de la Palma, 73; procesado por estafa en sumario 299 de 1954.—3.999.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.

GAROTE NIETO, Benito; de treinta y cinco años, soltero, ebanista, hijo de Benito y de Manuela, natural y vecino de Madrid, calle Antonio Folgueras, chozas; procesado por hurto en causa 42 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañal de Henares.—3.976.

CASTRO LOPEZ, Luis; de cuarenta y tres años, hijo de José y de Purificación, casado, forjador, natural y vecino accidentalmente de Frollais, municipio de Samos-Sarria; procesado en sumario 23 de 1948; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Becerreá.—3.979.

EMORY E., Johnson; perteneciente a las fuerzas norteamericanas destacadas en Alemania; procesado por imprudencia en causa 178 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—3.980.

BONIFACIO MARTIN, Sebastián; hijo de Carlos y de Francisca, casado, albañil, de sesenta años, natural de Santafé, vecino de Jun, calle Rincón, 6; procesado por proposición de asesinato en sumario 446 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.—3.982.

SIMON SOTO, Francisco; de veintiocho años, hijo de Juan y de María, natural de Nijar y vecino de Manresa; procesado por abusos deshonestos en sumario 299 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—3.985.

BAPTISTE SAFFIANTINI, Jean; de sesenta y seis años, viudo, pintor, hijo de Ambrosio y de Celeste, natural de Pavia (Italia), vecino de Wast Lanchen (África del Sur); procesado por imprudencia en sumario 18 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—3.986.

SIERRA GIL, Dionisio; natural de Utiel, viudo, jornalero, de sesenta y nueve años, hijo de Julián y de Juana, vecino de Sagunto, Cantera Sequero del Murcia; procesado por falsedad y uso de nombre supuesto en causa 48 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—3.993.

SANCHEZ SANCHEZ, Angel; de treinta y un años, hijo de José y de Amparo, soltero, natural y vecino de Sayalonga, domiciliado en cortijo La Rábita, y también vecino de Chimeneas (Granada); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—3.994.

GUERRERO GUERRERO, Manuel; de treinta y siete años, casado con Prudencia Castellano Extremera, hijo de Pedro y de Amada, natural de Fuentes de Jiloca, vecino de Grañén; procesado por abandono de familia en sumario 57 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarriena.—4.013.

PIEDRA PEDRAZA, Isidoro; natural de Rute (Córdoba) y vecino de Madrid, calle Antequera, 7, de veintinueve años, casado, chófer, hijo de Juan y de Ana; procesado por daños por imprudencia en sumario 88 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—4.014.

LOZANO LOPEZ, Pedro; de veintinueve años, hijo de Pedro y de Victoria, natural y vecino de Madrid, calle Baltasar Díez, 10; y

GARCIA SAN JULIAN, José Luis; de veintidós años, hijo natural de María, soltero, mecánico, natural de Vegadeo (Oviedo) y vecino de Madrid, calle de Alcántara, 59; procesados por robo en sumario número 296 de 1957; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—4.012.

FERNANDEZ CORTES, María Rosa; hija de Rafael y de Josefa, de cincuenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Villanueva del Arzobispo y vecina de Castellar de Santisteban, calle Polvorín, número 4, y últimamente domiciliada en Villacarrillo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).—3.995.

SOLERA SIERRA, Cornelio; de cuarenta y ocho años, soltero, peluquero, natural y vecino de Belmonte (Cuenca); procesado en expediente de peligrosidad número 222 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—4.025.

GARCIA LEON, Emilio; natural y vecino de Madrid, calle Francos Rodríguez, número 80, hijo de Juan y de Antonia, de cincuenta y cuatro años, casado, jornalero; procesado por robo en causa 258 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—4.019.

FERNANDEZ ALONSO, José Francisco; de treinta y ocho años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Francisco e Isabel, natural de Grado y vecino de Mieres, Oñón, 74, casa Carmen; procesado por estafa en sumario 229 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—4.020.

RUBIO BARTOLOME, Antonio; soltero, hijo de Antonio y de Carmen, de unos treinta y cuatro años, minero, natural de La Fregeneda; procesado por conducción ilegal en sumario 293 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—4.021.

HENALES VILLANUEVA, Feliciano Manuel; de treinta y ocho años, casado, obrero, hijo de Feliciano y de Pilar, natural de San Pelayo (Burgos), vecino de Orrantía (Valle de Mena); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña.—4.022.

TODOROVICH SOLER, José; de veinticuatro años, natural de Almazora (Castellón); procesado en expediente de peligrosidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—4.024.

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 28 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Vicente Tarín Gil.—4.003.

El Juzgado número 3 del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Álvarez Menéndez.—4.029.

El Juzgado número 3 del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Angel Romero Reolid.—4.030.

El Juzgado de Instrucción Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 221 de 1961, Antonio Aguado Bravo y Rafael Dolón Martínez.—(4.077.)

El Juzgado de Instrucción número 2 del Tercio Duque de Alba II de la Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1.039 de 1958, Antonio Peña Calvo.—(4.073.)

Juzgados Civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 11 de 1954, Elías Pino Lasheras.—(4.072.)

El Juzgado de Instrucción de Villacarrillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 266 de 1936, Juan María Moreno Camacho.—(4.071.)

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 247 de 1954, Héctor Cerisola.—(4.069.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 490 de 1946, Carmen Sigler de los Ríos.—(4.061.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 319 de 1957, José Carlos Santos de Isidro.—(4.060.)

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 246 de 1950, Angel del Río Fragua.—(4.058.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 366 de 1949, Rosendo Gumá Bartol.—(4.055.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 291 de 1961, Eusebio Osma Massanet.—(4.054.)